

# EDOMEX

Memoria de México

## Resguarda PJEM boletas electorales de 1916: Sodi

**Documentos.** Esas elecciones fueron históricas, ya que por primera vez en México se utilizó la figura de voto directo; es decir, un elector, un voto, resaltó el presidente de Poder Judicial del Estado de México



La manera de sufragar era distinto a lo que hoy en día se hace, señala. TANIA CONTRERAS

**BERNARDO JASSO**  
TOLUCA

El 22 de octubre de 1916 es una fecha clave en la historia de México, fue el día que los mexicanos eligieron mediante la votación a los diputados constituyentes que posteriormente elaboraron la Constitución de 1917, la cual rige al país desde entonces, y por supuesto que los mexiquenses participaron en esa jornada electoral, prueba de ello son dos boletas que resguarda el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) en su Archivo Histórico.

Para contextualizar, Ricardo Sodi Cuellar, Magistrado Presidente del Poder Judicial mexiquense, se remonta a la Batalla de Celaya ocurrida en 1915, aquella donde el movimiento

constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza y Álvaro Obregón derrotó a Francisco Villa, dejando como primer jefe constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo a Venustiano Carranza, mismo que convocó a elecciones extraordinarias para revisar y reformar la Constitución de 1857. “Lo que culminó en la expresión de un texto completamente nuevo que es la Constitución de 1917 que es la que actualmente nos rige”, explica.

Esas elecciones fueron históricas, ya que por primera vez en México se utilizó la figura de voto directo; es decir, un elector, un voto. La manera de sufragar era distinto a lo que hoy en día se hace, ya que la boleta era de un material muy delgado donde el elec-

tor apuntaba a mano el número de boleta que le correspondía, así como la sección donde debía votar, además de su nombre y el nombre del candidato, para después firmar la boleta y depositarla en una urna.

Las dos boletas de aquella época resguardadas por el Poder Judicial estatal son de Acambay, y precisamente se aprecia el ligero papel con el que fueron elaboradas; en la boleta aparecen los nombres de los votantes, así como los nombres de los diputados que eligieron, documentos delicados que son cuidadosamente manipulados por Ricardo Sodi Cuellar con guantes.

El Poder Judicial cuenta con estas evidencias de las históricas votaciones, debido que fue-

ron parte de un proceso por presuntos delitos electorales, pero que finalmente las partes denunciadas no dieron seguimiento y por tanto no se procedió en consecuencia, pero ahora son parte de los documentos históricos que resguardan en la delegación de San Pablo Autopan, en Toluca. “En noviembre de ese año hay un cambio de juez y el nuevo juez certifica que este es el expediente que recibe y que ya no hubo más actuaciones, es decir, ya no continuó la averiguación de este hecho delictuoso”, refiere el magistrado presidente.

Sodi Cuellar explica que este y el resto de documentos y archivos históricos del PJEM son protegidos y no se han escatimado recursos para su preservación, ya que la memoria histórica es valiosa para entender los conflictos y soluciones de aquellas épocas. “Este documento está protegido por un cartón libre de ácido, no echa a perder el papel, no lo deteriora, está digitalizado, está reseñado”.

Cualquier persona interesada en estas reliquias puede apreciarlas de manera que no se expongan los documentos, ya que pueden ver el archivo y leer su reseña sin tocarlo. “Una persona para que lo pueda ver sin tocar el documento, puede ver su fotografía escaneada y puede ver su contenido reestado para facilitar la labor de los investigadores, estudiosos o personas interesadas en conocer nuestro pasado”.

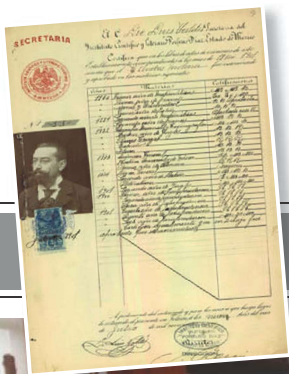
### Unesco

En 1992 la UNESCO estableció el Programa Memoria del Mundo con el propósito de contribuir a la salvaguardia del rico patrimonio documental de la humanidad, a veces amenazado por acciones humanas deliberadas como la guerra, a veces por la indiferencia o desinterés de quienes son custodios o responsables del mismo, a veces por desastres naturales

### REACCIONES

“La boleta era de un material muy delgado donde el elector apuntaba a mano el número de boleta que le correspondía, así como la sección donde debía votar; además de su nombre y el nombre del candidato, para después firmar la boleta y depositarla en una urna”

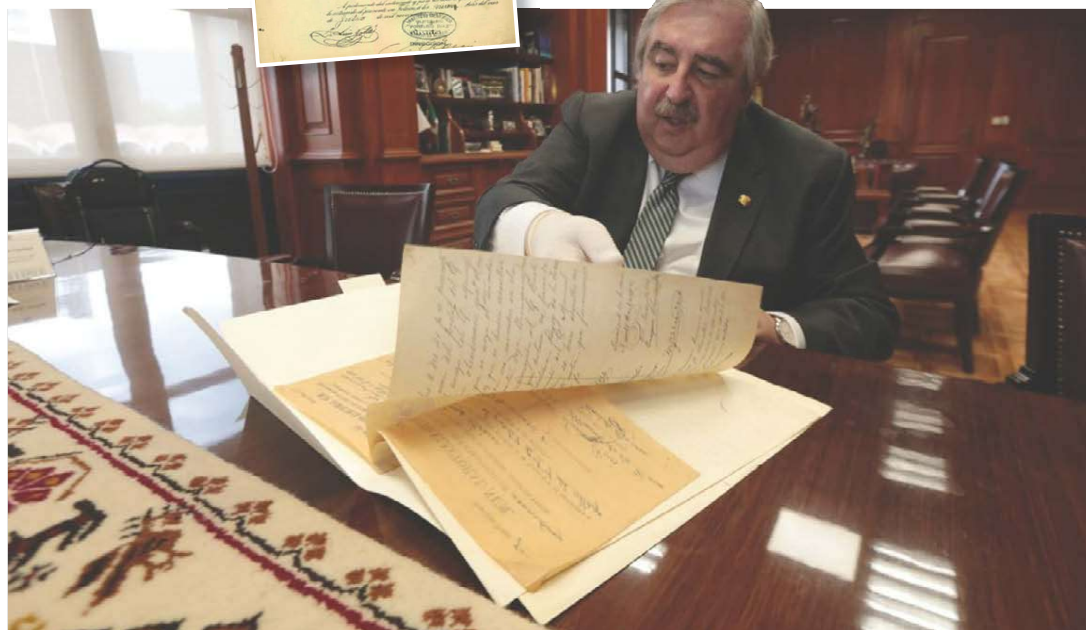
**Ricardo Sodi**  
Presidente del PJEM



### Estudios de Molina Enríquez

Cuentan también con la cédula con su fotografía y el listado de materias que cursó Andrés Molina Enríquez,

en el Instituto Científico y Literario de Toluca hoy UAEMéx, y resguardado por el Archivo Histórico del PJEM.



### Los Poderes Judiciales se sustentan en sus archivos como pruebas

procedimientos y pasos para la inscripción de patrimonio documental en el Registro de la Memoria del Mundo. La UNESCO aprobó la revisión realizada en 2021 de estas directrices en el documento Directrices generales del Programa Memoria del Mundo.

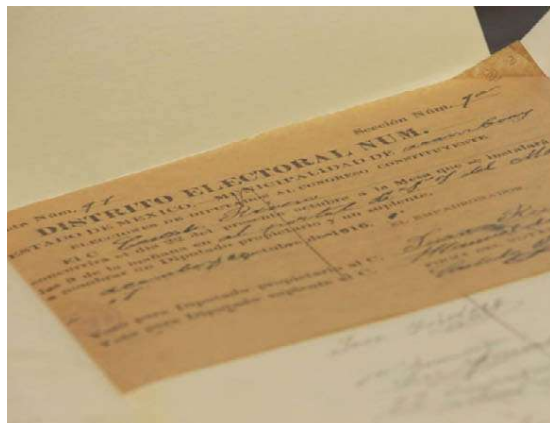
La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha reconocido tres expedientes del Poder Judicial mexicano, es decir, tres archivos de la historia judicial del Estado de México ya también cuentan como memoria documental del mundo. Estos documentos son la adjudicación de la hacienda Acotepec a Leona Vicario; la acusación a Ignacio Ramírez "El Nigromante" por el delito de imprenta y el Juicio Sucesorio testamentario que promueve el indio Jusepe de Santiago.

También es destacar que el PJEM es el único Poder Judicial local que ha tomado las precauciones de preservar sus archivos históricos, incluso obtuvo las autorizaciones necesarias para depositar los archivos microfilmado en el Archivo Documental del Artículo. "Donde están los archivos de muchos países, está inclusive en banco de granos por si hay una catástrofe en el mundo y ahí también hay una mina donde guardan los archivos que constituyen la memoria del mundo, ahí están el Archivo General de la Nación", concluyó Ricardo Sodi.

### Digitalización

Sodi Cuellar enfatizó que los poderes judiciales se sustentan en sus archivos que son prueba documental de lo que sucedió en un proceso; así destacó que en el Estado de México se han clasificado más de 5 mil documentos históricos que están digitalizándose y formarán parte de una serie de publicaciones para impulsar la actividad en esta materia.

Indicó que el patrimonio documental no solo permite comprender la evolución histórica de las instituciones, sino que también es un aliado de transparencia y desarrollo del conocimiento.



(inundaciones, incendios y terremotos), y otras más por desconocimiento de su existencia o valor.

Esta contribución se realiza cumpliendo los siguientes tres objetivos principales: facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas; facilitar el acceso universal al patrimonio documental y crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental

El objetivo es instar y alentar a los Estados Miembros a adoptar medidas legislativas, normativas, de definición de políticas públicas, de financiamiento y de apoyo a las instituciones encargadas de la memoria encaminadas a favorecer la preservación y el acceso al patrimonio documental de los países. El documento tam-

bién enfatiza la importancia de intensificar la cooperación y los intercambios nacionales e internacionales para compartir acervos documentales y esfuerzos orientados a su protección y difusión.

El Programa Memoria del Mundo basa su operación en las Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental, adoptadas originalmente en 1995 y cuya más reciente actualización data del año 2002. Este documento rector describe los antecedentes y las características del Programa; sus objetivos; los conceptos y definiciones del patrimonio documental; las orientaciones para su preservación y acceso; la estructura organizativa del Programa y sus reglas de funcionamiento; y los criterios técnicos de selección,

**El PJEM es el único Poder Judicial local que ha tomado las precauciones de preservar sus archivos históricos.** TANIA CONTRERAS

